

PRESUPUESTO INSULAR

2023

MEMORIA



0.- ÍNDICE

1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

2.- INTRODUCCIÓN

3.- DATOS GENERALES. PRINCIPALES MODIFICACIONES

4.- INGRESOS

5.- GASTOS

6.- CONCLUSIONES



En virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el proyecto del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y sus Bases de Ejecución para el ejercicio 2023, acompañado de la presente Memoria en la que se detalla básicamente su contenido, sus rasgos esenciales, el alcance y los objetivos planteados con estas cuentas, así como las modificaciones más relevantes que incorpora respecto a las del ejercicio anterior.

1.- Consideraciones previas

El presupuesto del CIEH tiene su fundamento en el marco de la Carta Magna, La Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, así como en la Ley General Presupuestaria y en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Presupuesto del CIEH, como el de cualquier entidad, es el documento en el que se materializa y cuantifica el programa de gobierno y lo aceptable es que se apruebe definitivamente con margen suficiente para lograr el mayor porcentaje de ejecución.

Tras el contexto extraordinario vivido durante 2020 y 2021 marcado por la pandemia ocasionada por la Covid-19 que provocó una emergencia sanitaria, económica y social sin precedentes a nivel mundial; en 2022 la invasión de Ucrania por parte de Rusia a finales de febrero está generando importantes consecuencias en todos los órdenes, tanto desde el punto de vista humanitario como económico de las que nuestra isla no resulta ajena.

Una considerable evolución de los precios, cuya contención no va a ser inminente, y los problemas acaecidos en las cadenas de suministro, son elementos que siguen condicionando la economía, sin poder dejar de mencionar la subida de la electricidad que viene afectando a los costes de la producción de las empresas y al poder adquisitivo de las familias.



Otro motivo de incertidumbre económica es la subida confirmada de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo para hacer frente a la inflación.

En el ámbito español, como señala el Banco de España (BdE), en su informe de previsiones de octubre, las proyecciones para 2023 se han moderado respecto a las anteriores debido, entre otros factores, a las mayores tasas de inflación proyectadas, a unas condiciones de financiación menos favorables, al aumento de la incertidumbre y al debilitamiento de la demanda global.

Se prevé que el PIB real de Canarias muestre en 2023, en su escenario central, un crecimiento del 3,3 por ciento tras el aumento del 7,6 por ciento estimado para 2022. En una comparación de estas previsiones con las de otros Organismos que realizan previsiones sobre Canarias se observa que las dos instituciones con estimaciones más recientes prevén una moderación del crecimiento del output en 2023 situándose sus proyecciones entre el 1,9 por ciento (BBVA) y el 2,9 por ciento (CEPREDE).

A pesar del crecimiento esperado todavía no se recuperarían los niveles previos a la crisis en 2019, situándose en 2023 el PIB real en un nivel que sería todavía un 3,4 por ciento inferior. Teniendo en cuenta estas circunstancias, para la estimación de los ingresos presupuestarios se ha tenido en cuenta el escenario pesimista que presenta un crecimiento del PIB real del 1,3 por ciento, según datos calculados por CEPREDE para la Viceconsejería de Economía e Internacionalización.

Los presupuestos de la Corporación para el 2023 se han elaborado bajo unas premisas generales, consensuadas técnica y políticamente, entre las que destaca la existencia admitida de un escenario convulso y permanentemente incierto.

Si bien el Presupuesto del CIEH puede calificarse como una norma esencialmente temporal, nada impide que accidentalmente puedan formar parte de la misma, preceptos de carácter plurianual o indefinido, y así por medio de la misma se modifique en parte.



2.- Introducción

Los Presupuestos 2023 ponen de manifiesto el compromiso responsable de este gobierno insular con una gestión económico-presupuestaria rigurosa, eficaz, eficiente y sobre todo transparente, distribuyendo los recursos de la manera más apropiada en aquellas áreas de máxima prioridad para este grupo de gobierno: las políticas sociales, las políticas de empleo, el apoyo a los sectores productivos y a todas aquellas acciones que favorecen el progreso económico insular.

La normativa marca que los presupuestos públicos han de construirse sobre la base de los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, de obligado cumplimiento para todas las Administraciones Públicas, cumpliendo, en consecuencia, las magnitudes exigidas por los principios señalados. Sin embargo, como medida extraordinaria para hacer frente a la crisis de la Covid-19, el Gobierno estatal decidió suspender la aplicación de las reglas fiscales (objetivos de estabilidad, de deuda pública y regla de gasto) en 2020, 2021 y 2022, ampliando la citada suspensión hasta 2023. A pesar de ello, el hecho de que no se haya fijado una senda de estabilidad no significa que se renuncie al principio de estabilidad presupuestaria, por lo que no se suspende ni la responsabilidad fiscal de las Administraciones Públicas ni el principio de prudencia en la estimación de los ingresos y gastos para elaborar sus respectivos presupuestos.

La Constitución establece en su artículo 135.4 que “Los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública sólo podrán superarse en caso de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado, apreciadas por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados”.

Asimismo, el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera dispone que: “excepcionalmente, el Estado y las Comunidades Autónomas podrán incurrir en déficit estructural en caso de catástrofes naturales, recesión económica grave o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control de las Administraciones Públicas y perjudiquen considerablemente su situación financiera o su sostenibilidad económica o social, apreciadas por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados. Esta desviación temporal no puede poner en peligro la sostenibilidad fiscal a medio plazo”.



Teniendo en cuenta que el 2 de junio de 2021 la Comisión Europea comunicó la decisión de seguir aplicando la cláusula de salvaguarda en 2022, el Consejo de Ministros en sesión celebrada el 27 de julio de 2021 adoptó, entre otros acuerdos, el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales en dicho ejercicio.

A solicitud del Gobierno, el Congreso de los Diputados en sesión celebrada el 13 de septiembre de 2021 valoró que concurrían las circunstancias extraordinarias previstas en el artículo 135.4 de la Constitución Española y 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En mayo de 2022, la Comisión Europea ha propuesto el mantenimiento de la cláusula general de escape del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2023, a través de su Comunicación al Parlamento Europeo, Consejo Europeo y demás organismos de la UE denominado “Paquete de Primavera del Semestre Europeo 2022”. Asimismo, se señala que “esta cláusula se desactivaría en 2024”.

En línea con la referida decisión de la Comisión Europea de mantener la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento también para 2023, el Consejo de Ministros celebrado el día 26 de julio de 2022 acordó mantener la suspensión de las reglas fiscales para 2023 y solicitar de nuevo al Congreso de los Diputados que aprecie si en España concurren las circunstancias extraordinarias previstas en el artículo 135.4 de la Constitución Española y 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. El Congreso de los Diputados en sesión celebrada el 22 de septiembre apreció que concurrían tales circunstancias excepcionales para mantener la suspensión de las reglas fiscales en el referido año.

El Presupuesto del CIEH de 2023 es un documento que presenta equilibrados sus estados de gastos e ingresos, que, si bien no ha de cumplir con las reglas fiscales, como se acaba de exponer, respeta de modo prudente las bases de las mismas, y cuyos rasgos generales se han expuesto a lo largo del presente epígrafe, procediendo a continuación a desmenuzar su contenido.

En este contexto, el presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, para 2023 experimenta un incremento del 22,69 % con respecto al del ejercicio 2022, aumento



que se cifra en 10.936.536,01 millones de euros, sumando un monto de 59.144.221,19 millones de euros, frente a los 48.207.685,18 millones de euros del presupuesto inicial para 2022.

El turismo, actividad principal en la economía canaria, que se vio fuertemente afectado por la pandemia, ha continuado con su senda de recuperación, aproximando sus registros de entradas de turistas a los anotados antes de la crisis sanitaria, y superándolos en términos de gasto turístico y rentabilidad hotelera y extrahotelera. Estos resultados favorables de la actividad económica han tenido su reflejo sobre el mercado de trabajo que, con el apoyo de diferentes medidas adoptadas desde el ámbito público, ha logrado mostrar unos niveles de empleo y paro mejores que los observados antes de la crisis sanitaria.

Debemos aspirar a la materialización de los Fondos Next Generation de la UE (NGEU) dado que constituyen una oportunidad para promover un crecimiento más robusto, sostenido en el tiempo y resiliente, si bien al estarse tramitando una distribución escalonada es preferible que no tengan reflejo en el presupuesto.

Hay que seguir teniendo presente el entorno de incertidumbre pues, si bien, se ha atenuado en lo que respecta a la crisis sanitaria, permanece el riesgo de nuevas cepas del virus con sus conocidos efectos económicos negativos. Además, permanecen los mismos riesgos del pasado año que afectaban a la oferta, derivados del incremento de los precios de las materias primas, en particular energéticas, y de la ruptura en las cadenas de suministros globales que han desembocado en importantes presiones inflacionistas.

Nuestro compromiso siempre busca presentar unas cuentas que garanticen la estabilidad y seguridad de todos, que tiene como premisa el bienestar de las personas como centro de nuestras acciones y decisiones que, a su vez, nos permita afrontar los retos que como isla nos hemos marcado; que ofrece confianza, garantiza las prestaciones sociales y las ayudas públicas, así como el disfrute de unos servicios que además de ampliar y mejorar su oferta sean referente por su calidad.



Presentamos unos presupuestos de progreso frente a la crisis, responsables y estables, transparentes, con conciencia social, que intentan generar empleo y en consecuencia seguridad y crecimiento económico. Unos Presupuestos de 2023 alineados con los grandes objetivos de la Agenda Canaria 2030 de Desarrollo Sostenible.

Marcádonos un reto el poder presentar un enfoque presupuestario orientado por resultados lo que permitiría iniciar la medición del impacto que produce en la sociedad la implantación de políticas públicas.

Se da cobertura a políticas que permiten enfrentarse con éxito a la etapa más dura de nuestra historia reciente, reforzando los servicios sociales, los derechos sociales; y, principalmente, ayudando a los sectores más expuestos y recuperando la economía y el empleo.

En cuanto al encarecimiento de la factura de determinados suministros, energía eléctrica y combustibles, principalmente, se han realizado estimaciones para dotar holgadamente las partidas correspondientes, aun cuando su concreción será imposible.

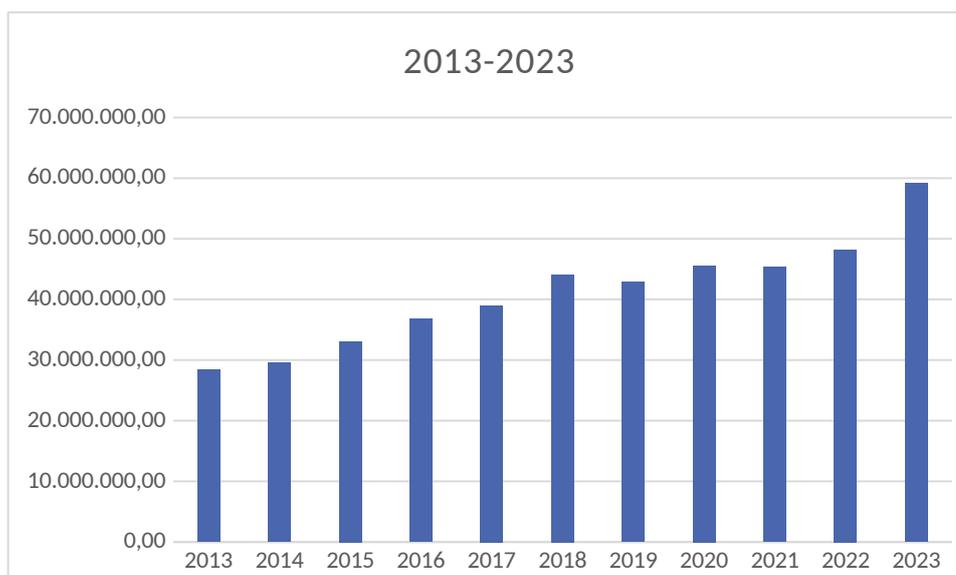
Este Proyecto de Presupuestos 2023 es un presupuesto coherente con el momento, consensado y solvente para convertir todos los proyectos y retos que hoy se reflejan en esta memoria en realidades que permitirán a El Hierro seguir creciendo en el ámbito social y económico, con estabilidad y realismo.

Dentro de los parámetros que debemos tener en cuenta en cuanto a la importancia del presupuesto del Cabildo para la isla de El Hierro, debemos conocer que en 2010 la isla contaba con una tasa de paro del 27,3% y en 2021 de un 23,66%, según datos de la CEOE Tenerife, en su informe de La Economía de El Hierro en gráficos, dato significativo y que debe seguir disminuyendo progresivamente.



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSULAR

Año	Importe
2013	28.415.501,97
2014	29.504.423,32
2015	33.055.245,89
2016	36.794.471,50
2017	39.023.139,97
2018	44.136.775,00
2019	42.861.956,64
2020	45.603.613,00
2021	45.345.891,84
2022	48.207.685,18
2023	59.144.221,19

**3.- Datos Generales. Principales modificaciones.**

Las principales modificaciones que presenta el Presupuesto 2023, en relación con el vigente, se explican en las tablas y gráficos que se recogen a continuación, tratándose de un presupuesto que asciende a 59.144.221,19 EUROS, incrementado en un 22,69 %, respecto del ejercicio anterior.



ÁREA DE PRESIDENCIA

Las modificaciones producidas en el área de Presidencia que experimentan un incremento de un 30,52 % son reflejo del incremento de las entregas a los ayuntamientos de los recursos del Bloque de Financiación Canaria, produciéndose un incremento de 1.113.816,00 euros y una disminución en la compensación de IGTE de 1.477,00 euros, así como un incremento de 677.119,00 euros en la liquidación del BFC de 2021.

Quedan garantizados los convenios y compromisos suscritos respecto a la FECAI; Fundación Virgen de Los Reyes y Fundación correílo La Palma

Org.	ÁREA	2023	2022	VARIACION	PORCENTAJE
00	PRESIDENCIA	8.119.270,73	6.220.667,54	1.898.603,19	30,52

ÁREA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA
--

Respecto al Área de Organización Administrativa, Recursos Humanos, Economía y Hacienda presenta un incremento de un 20,51 %, principalmente por el incremento retributivo del 3,5% previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y por la previsión de realización de oposiciones y pruebas selectivas que la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La Estrategia Digital El Hierro 2025 y los Fondos “Next Generation” y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia marcan las acciones y objetivos principales del área de Modernización y Nuevas Tecnologías.

Así se pretende avanzar en la simplificación, reducción de tiempos y mayor facilidad en los procedimientos administrativos, principalmente a través de la automatización de tareas, integraciones y seguir perfeccionado los propios trámites internos para hacerlos cada vez más eficientes. Se cuenta con créditos suficientes para equipos



para procesos de información necesario en esta implantación de la Estrategia Digital El Hierro 2025.

Con la adhesión al Convenio entre el Cabildo de Tenerife y el Centro Criptológico Nacional (CCN – CNI) se trabaja en la implantación de un SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) y en las acciones necesarias tanto para la seguridad de los sistemas de información como para el cumplimiento con la normativa en materia de seguridad electrónica.

Se ha visto necesario poder contar con los servicios de consultoras de desarrollo de proyectos encaminados a contar con el asesoramiento necesario para afrontar los Fondos “Next Generation” y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con recursos suficientes.

Destacar la incorporación de los créditos propuestos en las distintas áreas para los proyectos consultados a la ciudadanía: Emprender en El Hierro; Despliegues puntos WIFI; compostadoras domésticas y comunitarias; educar en valores a jóvenes a través de nuestros mayores; ampliación de frecuencias y rutas del servicio regular de viajeros.

Cód.	ÁREA	2023	2022	VARIACION	PORCENTAJE
01	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA	7.659.979,13	6.356.038,27	1.303.940,86	20,51

ÁREA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Para 2023 se amplían varias líneas de subvenciones para paliar las dificultades que están sufriendo, entre otros, los herreños en Venezuela, para proporcionar principalmente medicamentos; también otra línea para la Asociación Española contra el cáncer, Asociación de Familias de Enfermos de Alzheimer, así como otras asociaciones sin ánimo de lucro, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y de sus familiares.



Se fomentan las asociaciones de los mayores de la isla, y para ello, desde esta área se sigue realizando la subvención anual.

Igualmente se mantiene la línea del programa de defensa del derecho a la vivienda, otro concepto que se ha tenido en cuenta es la ayuda para afrontar el gasto energético de las familias, todo ello debido al gran incremento de costes que la sociedad está sufriendo con la energía en los últimos tiempos.

En esta anualidad potenciaremos la promoción a la autonomía en los domicilios, que tiene como objetivo posibilitar a las personas en situación de dependencia, la permanencia en su ámbito habitual el máximo tiempo posible, evitando o retrasando el internamiento y salida del entorno.

En los últimos años estamos asistiendo a un creciente envejecimiento de la población y en consecuencia de las situaciones de dependencia. A través de este programa se pretende dar respuesta a las necesidades de las personas mayores y/o dependientes y a sus familias, mediante actuaciones preventivas o asistenciales, de apoyo en el domicilio, ayuda técnica y gestión de otro tipo de recursos alternativos.

Se sigue apostando por la calidad de los servicios en las residencias de mayores y el centro sociosanitario, al iniciar recientemente un contrato de atención especializada social y sanitaria para las personas mayores dependientes que ocupan plaza de atención diurna y residencial, en los centros de mayores, titularidad del Cabildo Insular.

La gestión integral del centro de día de Valverde, que cuenta con una mayor aportación, comprende el desarrollo de actividades socio-culturales y la realización de demás acciones como son la tramitación de los gastos corrientes derivados del normal desarrollo de la gestión y funcionamiento del centro incluyendo, entre otros, los gastos de limpieza, gastos operativos de oficina, suministro de energía, agua y telecomunicaciones... proporcionando las reuniones y actividades entre nuestros



mayores de la isla, con un punto de encuentro y una serie de actividades que fomenta el esparcimiento entre ellos.

Se da cobertura a ciudadanos/as que, por razones de urgencia, en un momento determinado de sus vidas, precisan de atención inmediata, garantizando, en la medida de lo posible, la cobertura de sus necesidades básicas.

Respecto al área social, con un incremento del 9,22%, caben destacar los ingresos correspondientes a la financiación por parte de la Comunidad Autónoma en materia de dependencia, enmarcados en el “Convenio de cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de El Hierro, para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad; y para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones”. Así como la financiación instrumentada en el “Convenio de colaboración entre el Instituto Canario de Igualdad y el Cabildo de El Hierro para la consolidación y mantenimiento del sistema social de prevención y protección integral de las víctimas de la violencia de género en la isla de El Hierro 2023-2026”, cuyo convenio está en fase de preparación; o la aportación dineraria para atender situaciones de emergencia social en que se encuentren las mujeres víctimas de violencia de género. Destaca la consignación presupuestaria para atender los gastos del Servicio Sanitario de las Residencias por un importe de casi 800.000 euros.

Cód.	ÁREA	2022	2022	VARIACION	PORCENTAJE
02	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	8.244.982,69	7.549.030,04	695.952,65	9,22

ÁREA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

Se produce un incremento considerable en el presupuesto, del 52,84%, el área que comprende la gestión de Educación, Juventud, Cultura, Patrimonio y Deportes, lo que



permitirá ejecutar no solo las acciones acometidas en los últimos años, en las que se contemplaba la promoción de artes escénicas, actividades culturales y subvenciones extraordinarias para promoción deportiva; sino con la importante apuesta para el apoyo a la creación de la Escuela Insular de Música. Así mismo se garantiza poder acometer mejoras en centros culturales y deportivos, reparaciones en el edificio de Patrimonio y actuaciones en Patrimonio histórico-artístico.

Se pretende dar un impulso a las actividades culturales, a la campaña de promoción deportiva y a las subvenciones a eventos deportivos por haberse logrado mayor implicación ciudadana y de los distintos colectivos que requiere contar con el apoyo de la institución.

Siendo necesarias diferentes mejoras en los distintos centros deportivos de titularidad insular se dispone de una partida importante para poder acometer las mismas y poder dotar a los usuarios de las mismas de instalaciones óptimas para el desarrollo de la actividad deportiva.

Cód	ÁREA	2023	2022	VARIACION	PORCENTAJE
03	EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES	4.516.741,37	2.955.086,14	1.561.385,23	52,84

ÁREA DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

El área de Empleo y Desarrollo Económico experimenta un incremento del 38,81 % para el Presupuesto de Gastos 2023 al contar partida específica para planes de empleo, así como que se plantea continuar desarrollando políticas activas de empleo a través de diversos proyectos, en su mayoría en colaboración con el Servicio Canario de Empleo, y cofinanciados por distintos fondos tanto nacionales como europeos, destinados a la creación y mantenimiento del empleo y a la formación de personas desempleadas, fomentando la inserción de trabajadores/ras en el mercado laboral, y así



reducir la tasa de desempleo. Además, se dará continuidad a la subvención directa a Cruz Roja Española en su delegación en la isla de El Hierro para proyectos que generen empleo en los sectores más vulnerables.

Desde el área se sigue apostando por contribuir al fortalecimiento, mantenimiento y consolación del tejido empresarial insular, se dará continuidad a la colaboración con los emprendedores, los autónomos y las pequeñas y medianas empresas que tienen actividad en la isla, así como a los movimientos asociativos empresariales de la isla, ya sea a través de ayudas que faciliten la puesta en marcha de la empresa o la continuidad de la actividad, todas ellas fundamentales en el desarrollo del mercado laboral insular, que principalmente serán gestionadas por concurrencia competitiva o mediante asignación directa en el caso de las asociaciones.

Se desarrollarán y apoyarán formaciones tanto para el sector empresarial como para las personas desempleadas que quieran adquirir nuevas capacidades y aptitudes que les permitan acceder a un puesto de trabajo con mayores garantías de éxito.

Org.	ÁREA	2023	2022	VARIACION	PORCENTAJE
04	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	2.107.235,04	1.518.080,84	589.154,20	38,81

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, OBRAS Y CARRETERAS, ORDENACION DEL TERRITORIO.

Desde Ordenación del Territorio se incrementa el presupuesto para 20223, en 83,41 %, siendo el área que mayor incremento presupuestario experimenta al dotarse de fondos necesarios para acometer los trabajos de actualización e investigación que se realizan para lograr contratar el proyecto de ejecución y finalización del polideportivo de Frontera con la adquisición de las parcelas anexas.

Se pretende continuar con los trámites de finalización de la modificación del PGO de Frontera llevando a cabo los correspondientes pagos a los equipos redactores.



Se incorpora capital para dotar de los materiales y herramientas imprescindible para que el Órgano Ambiental de la Isla pueda ejercer sus funciones de forma correcta.

Se dispone del dinero correspondiente a la anualidad del Plan Insular de Obras y Servicios que se ingresará a los ayuntamientos.

En carreteras de interés insular, es relevante el gasto previsto el mantenimiento y la ejecución de los proyectos de señalización horizontal y vertical, que redunda directamente en una notable modernización de las infraestructuras viarias, su embellecimiento y mejora en la seguridad vial.

Es esencial mantener el servicio de conservación ordinaria de las carreteras pertenecientes al Cabildo Insular de El Hierro por lo que se hace necesario llevar a cabo la reparación de blandones, la sustitución de barreras de seguridad, señalización, balizamiento y defensa. En este sentido, se cuenta con crédito suficiente para poder llevar a cabo el contrato de mantenimiento y conservación de las carreteras de la Isla.

Se contemplan aportaciones a los ayuntamientos para infraestructuras deportivas y acondicionamiento de mirador en la HI-2.

Debemos destacar, también, que se cuenta con la previsión de crédito suficiente para poder afrontar el gasto de energía eléctrica para los túneles cuyo mantenimiento, conservación y seguridad competen a este Cabildo.

Cód.	ÁREA	2023	2022	VARIACION	PORCENTAJE
05	INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, OBRAS Y CARRETERAS; ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	5.500.474,79	2.988.944,80	2.501.529,99	83,41

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y RECICLAJE, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS



Desde el Área de Medio Ambiente, Residuos, Reciclaje y Seguridad y Emergencias, se continúa apostando por garantizar la prestación de servicios públicos de protección, conservación, disfrute y promoción del patrimonio medioambiental insular bajo criterios de gestión integral, racional, eficaz y eficiente.

Siguiendo la línea de lucha contra las especies invasoras que suponen una amenaza a la gran diversidad de hábitats de gran valor incluidos en la red Natura 2000, se hace necesario continuar con la intervención en acciones de control en la distribución y afección de las Especies Invasoras y generando informes sobre listados priorizados de especies por áreas de acción. Además, se pretende realizar trabajos de restauración y mejora de los hábitats de varias especies de flora amenazadas de la isla de El Hierro catalogadas en peligro de extinción (bencomia herreña, cabezón herreño, canutillo de Sabinosa y codeso herreño).

Dada la necesidad de adoptar nuevos métodos selvícolas que incorporen las consecuencias del calentamiento global para preparar a nuestros montes en la lucha por los nuevos incendios forestales de sexta generación, El Plan de Gestión Forestal Sostenible es el eje planificador que favorece la resiliencia de nuestros bosques ante estos impactos climáticos.

Se cuenta con un operativo que se ha adaptado a una nueva época de riesgo de incendios forestales mucho más amplia que la conocida, que alcanza prácticamente seis meses al año, habiéndose conseguido incrementar tanto en medios humanos, con la incorporación de 30 efectivos especializados, como materiales, con la puesta en marcha de dos Autobombas Forestales de nueva adquisición que, sin duda, mejorarán las condiciones de trabajo de este dispositivo. Un operativo que circunscribe su ámbito de actuación al semestre antes señalado, pero que se ve complementado, como novedad, por la primera dotación de este Cabildo Insular de personal de intervención de Seguridad y Emergencias 24 horas, 365 días al año.

En materia de residuos, el Plan Director de Residuos de El Hierro será clave para la propuesta de gestión sostenible de los Residuos en la Isla de El Hierro a medio y largo plazo, acompañado además de la Estrategia para la prevención y gestión sostenible de los residuos en la isla de El Hierro como transición hacia una economía circular. Este documento de vital relevancia se espera esté aprobado durante el próximo 2023, dando



cumplimiento a los preceptos legales que obligan a disponer de dichos instrumentos de ordenación en materia de residuos.

Por su especial relevancia debe señalarse el Encargo a medio propio del servicio de “Gestión y Control de los Complejos Ambientales y Puntos Limpios e integración del sistema de recogida selectiva de envases ligeros, papel y cartón y con una duración de dos años, ampliable otros dos, que, sin duda, constituye una mejora significativa en la gestión de residuos en general de la Isla, además de establecer un nuevo marco de gestión y organización.

Después de una exitosa puesta en marcha de un proyecto piloto de reutilización de bioresiduos en centros educativos y establecimientos hoteleros, este año se continuará la recogida separada y entrega voluntaria de biorresiduos implantada y su aprovechamiento mediante la fabricación de compost. Además, se establecerán medidas concretas para avanzar en una mejor gestión de residuos de amianto la elaboración de un mapa de elementos que contienen amianto en el marco de la campaña “El Hierro, una isla sin amianto”, que permita acotar la dimensión del problema e incrementar las opciones de gestión tan limitadas actualmente, especialmente en las islas no capitalinas.

En materia de educación ambiental, la apertura del Aula de la Naturaleza a los centros educativos de Canarias será la principal novedad, después de su cierre durante algunos años. Se continuará contribuyendo y favoreciendo la concienciación ambiental y el cambio para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, especialmente para los más jóvenes, a través de los programas de educación ambiental que se desarrollen por los centros educativos herreños, y los del resto del sector educativo de Canarias.

Cód.	ÁREA	2023	2022	VARIACION	PORCENTAJE
07	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y RECICLAJE, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	10.113.336,13	8.368.128,52	1.745.207,61	20,86

ÁREA DE MEDIO RURAL Y MARINO, RECURSOS HIDRÁULICOS.

Materializada la plena descentralización del funcionamiento y recursos del Consejo Insular de Aguas ocasiona que en 2023 se deba incrementar la aportación al presupuesto del CIA, lo que ocasiona el incremento de un 30% en el área de Medio Rural y Marino y Recursos Hidráulicos. Se cuenta con los créditos necesarios para subvencionar un sector que se está viendo perjudicado por la situación de la economía mundial. Se contemplan gastos para acometer la celebración de ferias ganaderas con San Isidro y La Apañada. Se contemplan los créditos para hacer frente al encargo a medio propio de la Gestión del Matadero Insular, tal y como viene recogido en el PAIF de Mercahierro, así como la aportación que desde el Cabildo se realiza a la empresa pública.

Cód.	ÁREA	2023	2022	VARIACION	PORCENTAJE
08	MEDIO RURAL Y MARINO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	7.177.700,52	5.521.297,04	1.656.403,48	30,00

ÁREA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Cód.	ÁREA	2023	2022	VARIACION	PORCENTAJE
09	TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5.704.770,79	4.653.808,17	1.050.962,62	22,58

Destaca el incremento del 22,58 % en el área de Turismo, Transportes y Comunicaciones, debido a la consignación de la totalidad de las subvenciones al transporte regular de viajeros procedente del Estado y de la Comunidad Autónoma por 1.011.500 euros; así como el incremento en la aportación a la E.I.S El Meridiano S.A.U.

El sector turístico precisa colaboración por parte de la Administración Insular dado que no se ha podido subvencionar al priorizarse otros sectores. En este presupuesto se



continúa con una línea de subvenciones para la mejora de establecimientos turísticos dada la importancia de este sector que viendo incrementada la llegada de turistas a la isla no ha contado con apoyo en los últimos años siendo necesario, por tanto, que la administración apoye las mejoras para poder ofrecer establecimientos de calidad acorde con un destino de calidad, así como una línea de promoción turística.

De vital importancia la aportación directa que se realizará al Ayuntamiento de La Frontera para la puesta en marcha del complejo turístico Cascadas del Mar.

Como cada año y dada la importancia de estos eventos, celebraremos en el 2023 la XXVII edición del Open Fotosub y la IV edición de nuestro Día del Turismo, para el cual se organizará un nuevo evento que capte la atención del visitante y que nos permita celebrar junto a él este día tan importante para este sector, tal y como se ha hecho en este 2022 con la celebración del Oktoberfest.

A destacar en este presupuesto, se ha añadido una partida para la señalización turística a la entrada de los diferentes pueblos de la isla, con materiales propios de nuestra tierra. También se ha destinado una pequeña parte del presupuesto del área al proyecto conjunto de Islabentura.

Nuestro objetivo sigue siendo la mejora en las conectividades tanto aéreas como marítimas, con el fin de proporcionar a los herreños de una mayor libertad de circulación y de dar cabida a un mayor número de turistas. Se sigue estudiando con el Gobierno de Canarias la introducción de la OSP de las islas verdes y sendas modificaciones en la OSP existente.

En relación al transporte terrestre, el 2022 ha sido testigo de la implantación de un nuevo sistema de gestión del servicio de transporte, dentro de la iniciativa El Hierro en Red, que ofrece, tanto al Cabildo, como a la actual operadora del servicio insular, TransHierro, y al usuario de la red de transporte en la isla, una mejor operativa del servicio y nos permite disponer de mayor información sobre el sistema de transporte y lo que ocurre a bordo de los vehículos (trayectos, tiempos de llegada, bonos, facturación, etc).

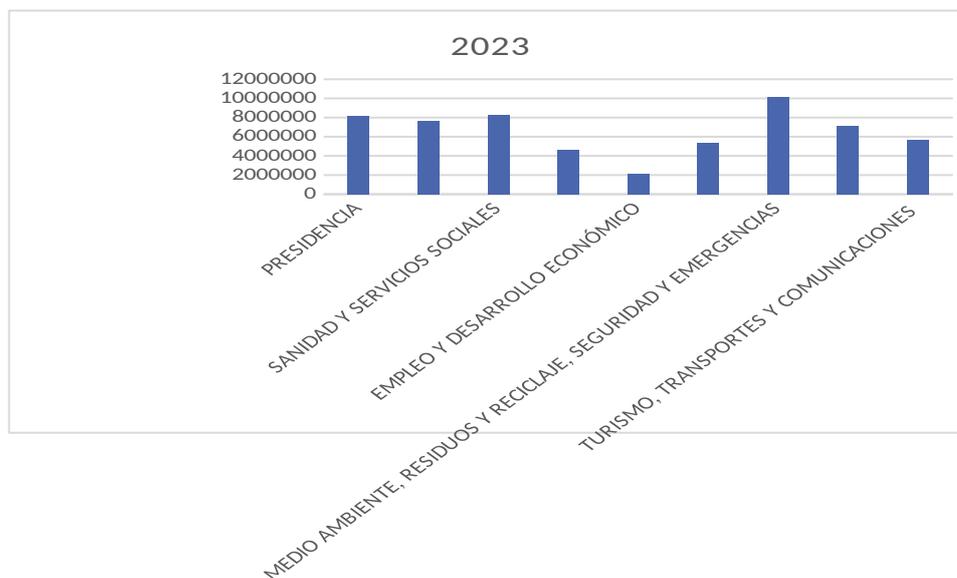
Es propósito de esta Consejería continuar renovando la flota de transporte terrestre para seguir mejorando así el confort de los viajeros.



CÓD.	CONSEJERÍA CON DELEGACIÓN ESPECIAL	2023	2022	DIFERENCIA	% VAR
0	PRESIDENCIA	8.119.270,73	6.220.667,54	1.898.603,19	30,52
1	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA	7.659.979,13	6.356.038,27	1.303.940,86	20,51
2	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.	8.244.982,69	7.549.030,04	695.952,65	9,22
3	EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES.	4.516.471,37	2.955.086,14	1.561.385,23	52,84
4	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	2.107.235,04	1.518.080,84	589.154,20	38,81
5	INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, OBRAS Y CARRETERAS; ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	5.500.474,79	2.998.944,80	2.501.529,99	83,41
7	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y RECICLAJE, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	10.113.336,13	8.368.128,52	1.745.207,61	20,86
8	MEDIO RURAL Y MARINO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	7.177.700,52	5.521.297,04	1.656.403,48	30,00
9	TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.	5.704.770,79	4.653.808,17	1.050.962,62	22,58
TOTAL:		59.114.221,19	48.207.685,18	10.936.536,01	22,69



Los importes por las correspondientes áreas quedan reflejados en el siguiente gráfico:



4.- Ingresos

CAP.	DENOMINACIÓN	2023	2022	+/- VARIAC.	% VARIAC.
I	IMPUESTOS DIRECTOS:	117.399,11 €	101.590,07 €	15.809,04 €	15,56%
II	IMPUESTOS INDIRECTOS:	29.409.241,13 €	21.301.541,52 €	8.107.699,61 €	38,06 %
III	TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS:	1.337.548,66 €	1.277.510,28 €	60.038,38 €	4,70 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	25.135.065,61 €	21.321.961,35 €	3.813.104,26 €	17,88 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES:	843.299,68 €	403.414,96 €	439.884,72 €	109,04 %
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 %
VII	TRANSFERENCIAS DE	2.000.000,00 €	3.500.000,00 €	-1.500.000,00 €	-42,86 %



MEMORIA PRESUPUESTO 2023

	CAPITAL:				
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS:	301.667,00 €	301.667,00 €	0,00 €	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 %
	TOTAL:	59.144.221,19 €	48.207.685,18 €	10.936.536,01 €	22,69%

La mayor parte de los ingresos que percibe el Cabildo provienen de los Impuestos Indirectos y de las Transferencias Corrientes. Para el próximo ejercicio, supondrán unas previsiones que alcanzarán los 29.409.241,13 euros en impuestos indirectos y de 25.135.065,61 euros en transferencias corrientes. El siguiente capítulo en importancia lo constituyen las transferencias de capital por importe de 2.000.000 euros.

En términos comparativos con el presupuesto de 2022, los impuestos indirectos sufren un considerable aumento debido fundamentalmente al comportamiento de los recursos del Bloque Canario de Financiación; mientras que se incrementa el capítulo de transferencias corrientes por la evolución positiva en la financiación de las competencias transferidas y en las entregas a cuenta en la Participación en los Tributos del Estado.

Se engrosa, por otro lado, la previsión de los ingresos por las aportaciones de la comunidad autónoma a los programas de discapacidad y dependencia, que vuelven a ampliarse para el próximo ejercicio, de conformidad con el incremento del precio plaza/día, que deriva de la Adenda III del Convenio de Cooperación entre la C.A.C. y este Cabildo Insular, de agosto de 2018, para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad, así como para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones.

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023 igualmente incluye para esta Corporación entre sus transferencias corrientes los siguientes recursos concretos para desarrollar y ejecutar proyectos: convenio de cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo de El Hierro, para cofinanciar la construcción de infraestructuras y



reforma de las ya existentes destinadas a la creación de nuevas plazas sociosanitarias, contempla una aportación de 2.000.000 euros.

No se ha considerado, en este momento, la financiación mediante endeudamiento puesto que se cuenta con la posibilidad legal de utilizar recursos del Remanente de Tesorería.

5.- Gastos

CAP.	DENOMINACIÓN	2023	2022	+/- VARIAC.	% VARIAC.
I	GASTOS DE PERSONAL:	16.853.694,60 €	15.520.482,86 €	1.333.211,74 €	8,59 %
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS:	15.228.824,88 €	12.560.567,83 €	2.668.257,05 €	21,24 %
III	GASTOS FINANCIEROS:	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00 €	0,00 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	19.264.836,23 €	14.272.170,31 €	4.992.665,92 €	34,98 %
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS:	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €	0,00 %
VI	INVERSIONES REALES:	5.752.365,48 €	4.419.964,18 €	1.332.401,30 €	30,15 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	1.584.500,00 €	974.500,00 €	610.000,00 €	62,60 %
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS:	310.000,00 €	310.000,00 €	0,00 €	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 %
	TOTAL:	59.144.221,19 €	48.207.685,18 €	10.936.536,01 €	22,69 %

En lo referente al capítulo de gastos, el principal aumento porcentual se encuentra en el Capítulo de Transferencias de capital, cuya partida asciende a 1.584.500,00 euros.

En cuanto a los gastos corrientes, las variaciones significativas en los distintos capítulos se centran en el incremento de las transferencias corrientes que ya se han expuesto en el Informe Económico-Financiero, motivadas, en parte, por el encarecimiento de la factura energética que ha hecho que se incremente la aportación del Cabildo al Consejo Insular de Aguas.



El incremento de los gastos de capital (Capítulo VI y VII) en 1.942.401,30 €, viene asociado al aumento de las inversiones reales para mejoras en centros deportivos, polideportivo de Frontera y las subvenciones para infraestructuras a los ayuntamientos.

6.- Conclusiones

El Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro para 2023, conformado por el de la entidad matriz y su organismo autónomo, es un documento equilibrado y realista con la presente situación de partida, pues no debemos olvidar que aún arrastramos consecuencias económicas y sociales por la crisis sanitaria, y la incierta situación que la invasión de Ucrania está ocasionando a la economía.

Es el instrumento necesario para responder inicialmente a las dificultades de los herreños y herreñas y a los objetivos económicos, sociales y de salud pública perseguidos por este gobierno insular, mirando al futuro, pero aprendiendo de todo lo que nos ha tocado dar respuesta inmediata. Ha sido confeccionado bajo los máximos criterios de prudencia y de conformidad con las reglas del juego presupuestario, sin olvidar que estas cuentas insulares devienen en un documento más vivo que nunca, para adaptarse a las circunstancias cambiantes e imprevistas que puedan seguir aconteciendo, de tal modo que el presente documento experimentará a lo largo del ejercicio de su vigencia las adaptaciones precisas a las necesidades que puedan ir sucediéndose, así como para recoger todos aquellos recursos de los que este grupo de gobierno ya tiene el compromiso verbal de aportación por parte de otros agentes territoriales públicos, además de todos aquellos que vaya logrando en futuros encuentros y negociaciones de debate y pugna por lo que nos pertenece.

EL PRESIDENTE.

Fdo. Alpidio Armas González.

